INFORME

OBJETIVO: Realizar visita domiciliaria, respuesta a derecho petición de intervención profesional a un caso de salud mental.	**FECHA:**	16/01/2021
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	11:40 am
	LUGAR: Cra 7h #70-27, Barrio Alfonso López.	
LÍNEA OPERATIVA: Equipo de salud mental y convivencia social	**INFORME NO. 1**	

I. DESARROLLO:

La visita domiciliaria se realiza por petición de Tito Alfredo Bravo Pérez, profesional, director local de salud, Grupo IVC, dirigida a la Dr. Liliana Otalvaro Marín, Responsable del Equipo de la Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud Pública de Cali.

El motivo de la solicitud es la de realizar una intervención profesional por parte del equipo de salud mental, en el caso del técnico, Omar Enrique Campo, vinculado laboralmente a la Secretaría de Salud Pública Municipal.

Al llegar a la residencia del sr. Omar Enrique Campo, se explica el motivo de la visita y se ingresa con el permiso del sr. Omar Campo. En el momento de la visita se encuentran acompañado de su hijo Migue Ángel Campo Ramírez y, Daniela López, su nuera.

La visita busca conocer el medio ambiente familiar y las condiciones habitacionales, así como realizar una entrevista psiquiátrica al Sr. Omar Campo.

Entrevista psiquiátrica:

El Sr. Omar Ocampo aparenta la edad cronológica (60 años), buena presentación personal, es atento y cordial y, aunque en un principio se muestra un poco aprehensivo con la visita, poco a poco colabora de manera adecuada con la entrevista.

No tiene antecedentes patológicos orgánicos de consideración y es un hombre que aparenta estar en buena salud física.

El problema actual está centrado en la ruptura de su relación conyugal de más de 25 años, de la cual hay un hijo, que convive con el padre.

Su relato es claro y coherente y narra los hechos de su historia con meticulosidad y abundante en detalles. Reconoce que es una persona exigente y en muchos momentos intolerante y agresivo de palabra, más no de hecho. Afirma que al principio de la ruptura en situaciones de rabia manifestó sus deseo de hacerse daño y hacerle daño a su ex cónyuge (la ruptura se presentó hace aprox. 6 meses) pero que en la actualidad, luego de un proceso consigo mismo (considera que tiene los suficientes recursos intelectuales y espirituales para superar el problema) y sus familiares, estas ideas ya no están presentes ni hacen parte de sus intenciones.

Manifiesta tener crisis desde su juventud (la ultima la tuvo el 30 de dic de 2019), en las que tiene la sensación de que no puede respirar asociada a una hipersensibilidad cognitiva y perceptiva del entorno que se vuelve insoportable y termina bloqueándolo: puede ver, e imaginar aspectos no visibles de la realidad, estados de ánimo de las personas que lo rodean, intolerancia a los ruidos voces y perturbaciones del entorno, todo esto descrito como una especie de locura que pasa. Este episodio es muy angustioso pues teme morir asfixiado y lo ha llevado a pensar que es mejor morir que volver a vivir esa situación. Fue atendido en consulta psiquiatría, a causa del último de los eventos, quién consideró que se trataba de un estado de ansiedad generalizada y le prescribió medicamentos que el sr. Omar no tomó. Lo dice explícitamente; no le tuvo confianza a la consulta psiquiátrica, le pareció que no había sido escuchado adecuadamente y que el profesional a partir de datos muy parciales lo diagnosticó y lo recetó.

El sr. Omar, reconoce que es celoso y suspicaz y que este ha sido uno de los motivos frecuentes de las confrontaciones en la vida hogareña. La ruptura se desencadena a partir de un mensaje enviado a su esposa, que él considera sospechoso e inconveniente y desde allí desencadena un proceso de desconfianza constante que no logra controlar y termina en la ruptura, que es provocada por su ex cónyuge.

Examen mental: No hay alteraciones en el sensorio, no se evidencian delirios, ni alucinaciones, está orientado en tiempo lugar y persona y modula un afecto ansioso y depresivo (llora en varias ocasiones durante la entrevista).

Concepto desde trabajo social.

Nombre: Omar Enrique Campo

Dirección: Cra 7h #70-27, Barrio Alfonso López.

Profesión: técnico en salud de Secretaría de Salud Pública Municipal.

Características de la vivienda: Vivienda propia, estrato 3, con servicios sanitarios adecuados, buenos acabados. La vivienda se encontraba limpia, espacios bien dispuestos, no se observan artículos religiosos o de carácter cultural muy fuertes o específicos.

Composición familiar:

Omar Enrique Campo, aprox. 60 años de edad, mestizo, técnico en salud, cabeza de familia

Yolanda Ramírez, aprox. 47 años de edad, empleada, mamá, es quien se va del hogar hace aprox. 8 meses.

Migue Ángel Campo Ramírez, 23 años de edad, mestizo, fisioterapeuta, único hijo de la pareja. Celular- 315-506-83-48.

Daniela López, 27 años de edad, mestiza, fisioterapeuta, compañera de Miguel Ángel, desde hace 3 años y es quien proporciona la información de la composición familiar y algunos datos de las dinámicas familiares. Celular- 319-307-80-86.

No se manifiestan dificultades económicas, las 3 personas que habitan la casa se encuentran vinculadas laboralmente.

Familia extensa: Padre y Madre sobrevivientes, una hermana y dos sobrinos, con quienes mantiene en constante comunicación y convivencia.

Dinámica familiar:

Su nuera, Daniela López, manifiesta que con el sr. Omar, sostiene una relación de respeto, cordial, pero distante, lo percibe como un hombre responsable, inteligente, autoritario, terco y autosuficiente, y que en los últimos meses se muestra depresivo. Describe que la relación del Sr. Omar y su Miguel Ángel, es buena, hay una comunicación constante y sincera. Afirma que les preocupa el desenlace del episodio de duelo por el que atraviesa el sr. Omar, que le han sugerido buscar ayuda psicológica pero que éste se niega, por lo que ellos traten de siempre estar acompañándolo.

Cuando se le indaga por la relación entre el Sr. Omar y su expareja menciona que era una relación que parecía desgastada, sin amor. Niega haber presenciado violencia física, pero si presenciar momentos de violencia verbal. Niega que el sr. Omar consuma sustancias psicoactivas.

Durante la vista llegaron dos tíos, los señores, Luis Carlos Obando y Ramiro Mercado, quienes hacen parte activa de su red de apoyo y parlantemente están en contacto con él, al final de la entrevista participaron de la reunión grupal.

Conclusiones:

Desde el punto de vista clínico y social, la situación del Sr. Omar Enrique Campo, no presenta un riesgo alto de autolesiones o intento de suicidio, como tampoco de agresión a su ex cónyuge. Hay una depresión de larga data que con el evento actual de separación se manifiesta de forma más evidente: afecto triste predominante, sensación de impotencia y dificultad para elaborar el duelo de la ruptura.

Desde el punto de vista socio familiar, hay una buena red de apoyo, la familia conoce la situación afectiva del Sr. Omar y consideran que el riesgo de que él se haga daño o le haga daño a su ex cónyuge es mínimo, dado que para ellos es un hombre inteligente que es capaz de superar las adversidades como lo ha demostrado a lo largo de la vida y esto hace parte de la herencia familiar paterna.

NOTA ACLARATORIA: Por la actual situación de salud que pasa el municipio de Santiago de Cali y acatando las recomendaciones de las autoridades sanitarias, referente al covid-19. El equipo de la línea operativa gestión comunitaria del grupo de Salud Mental y Convivencia Social, decidió realizar algunas acciones de forma virtual y telefónicamente, por tal motivo no se cuenta con los medios de verificación (Listado de asistencia y registro fotográfico) como evidencia del presente informe.

Dados los elementos señalados consideramos que el manejo a seguir es el siguiente:

1. seguimiento por psiquiatría, para iniciar tratamiento antidepresivo y psicoterapia concomitante.
2. Entrar en relación con la ex cónyuge, del sr. Omar, para ofrecerle el apoyo en salud mental y aumentar la comprensión de la problemática actual de la ex pareja y ofrecerles la ayuda terapéutica para buscar las mejores salidas que beneficien a ambos.

Nota: La propuesta de intervención terapéutica por parte de salud mental, le fue expuesta al sr. Omar en presencia de su familia, y se quedó en que su aceptación dependía de la decisión del Sr. Omar. Una vez él acepte la propuesta se empieza a desarrollar en articulación con su EPS.

Realizaron la visita José Malaver, asesor en salud mental en la Secretaría de Salud, Angie Anabell Melo, asistente, Trabajadora social.

Elaboró: José Malaver.